INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA
No. IP-DTAN-008-2024

Objeto: *Contratar el Suministro de combustible (gasolina y biodiesel) como insumo para la operatividad de los vehículos y herramientas con motor de combustión como apoyo a las actividades misionales del ANU Los Estoraques en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.*

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que se encuentra concluido el plazo otorgado para presentación de observaciones y/o subsanaciones, y que de conformidad a constancia generada de la plataforma SECOP II el proponente único la persona natural **MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL** identificado con CC 13.363.941 de Ocaña Norte de Santander, allegó de forma oportuna documentos de subsanación y/o aclaración, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA NATURAL – MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de Matrícula Mercantil	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración juramentada	X	
Copia de cédula de ciudadanía	X	
Copia de la Liberta Militar	N/A	
Certificación de Pagos al Sistema de Salud y Pensión	x	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona natural	X	
Antecedentes judiciales	Verificado en la Web 11:04:57 AM horas del 15/03/2024	
Antecedentes fiscales	Verificado en la web el 15/03/2024 No. Validación 13.363.941 240318171314	
Antecedentes disciplinarios	Verificado en la web	

	el 15/03/2024 No. Validación 243662663	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	Verificado en la Web el 15/03/2024 Cod. 87212143	
Certificado Deudores Alimentarios Morosos REDAM	X	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X	
Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate artículo 35 Ley 2069 de 2020.	X	
Autorización Ministerio de Minas y Energía	X	

Teniendo en cuenta que, dentro del término de traslado del informe preliminar de evaluación, el proponente **MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL** identificado con CC 13.363.941 de Ocaña Norte de Santander, allegó los documentos de subsanación, cumpliendo con la carga de presentar su propuesta en forma completa, adjuntando la totalidad los documentos de soporte exigidos en la invitación pública de referencia, SE HABILITA JURIDICAMENTE.

CONCLUSIÓN

Que, como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta que para la presente contratación existe un único proponente que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública, pues subsanó en debida forma los requisitos jurídicos habilitantes señalados en el informe preliminar, se recomienda al Ordenador del Gasto, SE ADJUDIQUE el presente contrato al proponente persona natural - **MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL** identificado con CC 13.363.941 de Ocaña Norte de Santander

En constancia se expide en Bucaramanga, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024.

CRISTIAN FERNANDO JIMÉNEZ CAMACHO
ABOGADO CPS 007-2024 DTAN

Elaboró:
Andrés Felipe Gómez
Abogado Contratista
DTAN